

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NAVEPASA S.A. CELEBRADA EL DIA 20 DE ENERO DEL 2013.

En Guayaquil, a los veinte días del mes de Enero del dos mil trece, a las doce horas quince minutos, en el local número 13 del Edificio MEDICORP, ubicado en la ciudadela Kennedy Vieja, calle décima oeste número 305, se reúnen los accionistas de la compañía **NAVEPASA S.A.**, a saber: **VERÓNICA CRESPO VEGA**, por sus propios derechos, titular y propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **DANIEL FABIAN DURAN ANDRADE**, por sus propios derechos, titular y propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía y acuerdan por unanimidad consultarse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

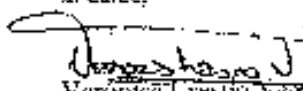
- 1) Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2012;
- 2) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiero, el Estado de Resultados Integral, el estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambio en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y,
- 3) Resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2012.

Actúa como Presidente la señora Verónica Crespo Vega, y como secretario el señor Fabián Duran Andrade, Gerente General de la compañía; la Presidente dispone que la Secretaría constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo ocho del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente, la Presidente declara abierta la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento del informe presentado por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Fabián Duran Andrade quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2011. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el señor Fabián Duran Andrade no obstante su calidad de accionista no interviene en la votación de aprobación de su informe. Seguidamente el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiero, el Estado de Resultados Integral, el estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambio en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2012, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación, para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiero, el Estado de Resultados Integral, el estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambio en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Se deja constancia que el accionista Mauricio Morano Cairo, Gerente General de la compañía, no interviene en la aprobación de las cuentas y balance.

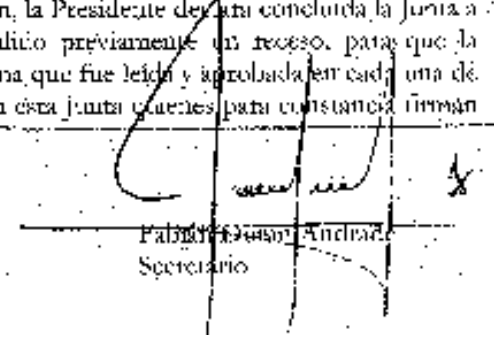
El Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General

sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2012, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, y de la reserva legal, el saldo sea repartido entre los accionistas a prorrata de su porcentaje accionario. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta de destino de las utilidades.

No habiendo otro punto que tratar en esta sesión, la Presidente declara concluida la Junta a las trece horas diez minutos, habiendo concedido previamente un receso, para que la Secretaría levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por todos los asistentes que inscribieron esta Junta quienes para constancia firman al calce.-



Verónica Crespo Vega
Presidente


Pablo Crespo Andrade
Secretario